



**INACAL
APROBÓ
NORMA TÉCNICA
PERUANA SOBRE
CASCOS DE
PROTECCIÓN
PARA CICLISTAS
Y USUARIOS DE
MONOPATINES**

WWW.GOB.PE/INACAL



PERÚ

Ministerio
de la Producción



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

NORMA TÉCNICA PERUANA

sobre **cascos de protección** para ciclistas y usuarios de monopatines

Materiales

Las características de los materiales utilizados en la producción de cascos **no deben sufrir alteraciones con el paso del tiempo**, o ante circunstancias propias del uso, como la exposición al sol, polvo, temperaturas extremas y a la lluvia.



Las partes del casco que entran en contacto con la piel, **no deben sufrir alteraciones por efecto de la transpiración.**

El fabricante no debe **utilizar materiales que causen reacciones adversas o alergias.**

NTP 329.300:2020 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. Cascos de protección para ciclistas y usuarios de monopatines y patines de ruedas. Requisitos y ensayos



PERÚ Ministerio de la Producción



INACAL Instituto Nacional de Calidad



BICENTENARIO PERÚ 2021

NORMA TÉCNICA PERUANA

sobre **cascos de protección** para
ciclistas y usuarios de monopatines

Construcción

Los cascos deberían tener un **peso reducido**; **estar ventilados**; fácil de poner y quitar; poder usarse con anteojos; y **no interferir con la capacidad del usuario para oír el ruido** y ver el tráfico vehicular y de personas.

Capacidad de absorción de impactos

El casco debe proporcionar protección a las partes frontal, posterior y laterales de la cabeza, las sienes y la coronilla.

NTP 329.300:2020 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. Cascos de protección para ciclistas y usuarios de monopatines y patines de ruedas. Requisitos y ensayos



PERÚ

Ministerio
de la Producción



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad



BICENTENARIO
PERÚ 2021